



**DATOS FORMALES DE LA UNIDAD CURRICULAR**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES VISUALES CON  
ORIENTACIÓN EN PINTURA.**

**PROGRAMA DE PRÁCTICA DOCENTE II**

**FORMATO de la UC: TALLER: PRÁCTICA DOCENTE.**

**CANTIDAD DE HORAS TOTALES y CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas  
cátedras semanales (192 hs cátedras-128 hs reloj).**

**DURACIÓN ESPACIO: ANUAL.**

**CURSO /AÑO: 2DO AÑO**

**PROFESORA: MEDINA NADIA SOLEDAD**

**AÑO: 2021**

## **SÍNTESIS EXPLICATIVA**

Esta unidad curricular al ser de modalidad taller y formar parte del campo de la formación en las prácticas, permite el acercamiento progresivo del estudiante futuro docente al espacio de las instituciones educativas en las cuales se va a desempeñar en la puesta en práctica de sus intervenciones pedagógicas, en este caso realizarán observaciones pedagógicas en las aulas o salas del nivel inicial y el nivel primario, así como ayudantías donde podrán realizar actividades de ayuda y colaboración al docente y al grupo de sujetos de aprendizaje. Se busca en esta instancia que los aspectos a observar sean los relacionados con los procesos de la enseñanza y los del aprendizaje y con el rol del docente a cargo de las clases y sus cualidades como profesional. El taller de la prácticas también propondrá la intervención en diversos espacios de educación o alternativos que existen en la comunidad donde el futuro profesor realizará jornadas educativas no formales.

En el ámbito de las clases en el instituto formador, los estudiantes van a comenzar el conocimiento de los diseños curriculares jurisdiccionales y los NAP del nivel inicial y del nivel primario, reflexionaran sobre la importancia de las planificaciones como una herramienta y una práctica que forma parte del quehacer del docente, y la importancia de adquirir la competencia de diseñarlas. También trabajaran analizando casos de clases y pondrán en ejercicio diversas puestas de microclases o clases de ensayo, además ejercitarán la técnica de la observación.

## **PROPÓSITOS**

- ✓ Proporcionar las explicaciones necesarias, mediante las clases, para que los estudiantes tengan una guía de los conceptos e ideas principales de los materiales bibliográficos.

- ✓ Facilitar la realización de diferentes actividades para que los estudiantes recuperen de manera continua lo saberes principales de la unidad.
- ✓ Fomentar el trabajo constante de los estudiantes en las clases y en actividades extra clases.
- ✓ Acompañar a los estudiantes en el desenvolvimiento de diferentes actividades propuestas.
- ✓ Guiar en la selección y organización de los componentes principales para elaborar propuestas de enseñanza y aprendizajes adaptadas para los niveles inicial y primario con respecto a las artes visuales.
- ✓ Crear espacios en las clases que permitan recuperar la información obtenida y las experiencias en las instancias de las prácticas para enriquecer la formación de la práctica reflexiva.

## **SABERES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **UNIDAD N° 1:**

- Definiciones de: práctica docente, educativa, pedagógica, preprofesional, reflexiva y formación docente inicial y continua.
- Dimensiones de la práctica docente.
- Competencias docentes.
- La importancia de la enseñanza y aprendizaje de las artes para los niños.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Currículum: definición y niveles de concreción.
- Diseño curricular de la provincia del Chaco del nivel inicial y del nivel primario.
- El sentido de las planificaciones (diseños y PEC) en la regulación de la práctica docente.

-Planificación o programación: definición. Para qué sirven, qué función cumple en las instituciones educativas. Componentes.

-Planificaciones periódicas en el nivel inicial y secuencias didácticas en el nivel primario. Organización de las actividades en el aula, seleccionando y organizando contenidos, previsión de estrategias- actividades y evaluación.

-Enfoque basado en las competencias.

-Estudio de casos particulares y microenseñanza o clases de ensayo.

### **Bibliografía unidad 1:**

- ♥ Achilli. E. L. (2006). Investigación y formación docente. Capítulo: ¿Qué significa “formación docente”?
- ♥ Revilla Figueroa Diana Mercedes. DOCENTES. La práctica reflexiva durante el desarrollo de la práctica pre – profesional docente. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ♥ Davini M. C. (2016). La formación en la práctica docente. Paidós. Capítulo 1.
- ♥ Fierro, C y otras. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación- acción. Editorial Paidós.
- ♥ Zabalza, M. A. Competencias docentes. Universidad de Santiago de Compostela, España.
- ♥ Heguy, G. Grandes obras para pequeños artistas. Proyectos integrados de arte. Ediciones Novedades Educativas. Capítulos 1 y 2.
- ♥ Gimeno Sacristán, J y Pérez Gómez, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata. Cap. VI. Págs. 137- 156.
- ♥ Curriculum para la educación inicial. Ministerio de educación, cultura, ciencia y tecnología. Gobierno de la provincia del Chaco.

- ♥ Curriculum para la educación primaria. Provincia del Chaco. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- ♥ Alcalá. M. T. Taller sobre la planificación didáctica. Material de trabajo. Cátedra didáctica I. Facultad de Humanidades. UNNE.
- ♥ Pitluk, L. (2006). La planificación didáctica en el jardín de infantes. Homo sapiens.
- ♥ Fundamentación de distintos momentos del jardín.
- ♥ Pitluk, L. Reflexionando sobre la planificación y la observación en la Educación Inicial: la importancia de las secuencias didácticas y el análisis de las propuestas de enseñanza.
- ♥ Pitluk, L. (2015). Las Secuencias Didácticas en el Jardín de Infantes. Aportes de las Áreas o Campos del Conocimiento a las Unidades didácticas y los Proyectos.
- ♥ Ademar Ferreyra, H. (Coord.). De aprendizajes, competencias y capacidades en la educación primaria. Desandando caminos para construir nuevos senderos.
- ♥ Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dirección de Nivel Primario. La secuencia didáctica en el nivel primario.
- ♥ Grilla con los componentes de la secuencia para el nivel primario.
- ♥ Anijovich, R. Y Mora, S. (2010) Estrategias De Enseñanza. Otra Mirada Al Quehacer En El Aula. Aique Grupo Editor. Bs. As.
- ♥ Sanjurjo. L. y Rodríguez. X. (2003). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Ediciones Homo Sapiens.
- ♥ Litwin, E. (2016). El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. Capítulo 8. Editorial Paidós.
- ♥ Bixio, C. (2003). Como planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Rosario. Homo Sapiens. Ficha Bibliográfica.
- ♥ Zabala Vidiella, A. (2000). La práctica educativa. Cómo enseñar. Capítulos 6, 7 y 8. Editorial Graó.
- ♥ Alliaud , A y Antelo, E. (2011). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación.

## **UNIDAD N° 2**

-Intervenciones educativas breves: observación participante, observación no participante y Ayudantías o colaboración en actividades docentes en las salas del nivel inicial y en las aulas del nivel primario.

-Documentos con los que asisten a las instituciones: Guía para las instancias de práctica en escuelas asociadas de ambos niveles, ficha de asistencia y ficha de evaluación de los practicantes, registro de observación de las clases, diario de formación de los practicantes, reglamento jurisdiccional de prácticas, etc.

Planificación y desarrollo de prácticas educativas solidarias en escuelas primarias que no tienen plástica o artes y en espacios educativos no formales o alternativos.

### **Bibliografía unidad 2:**

- ♥ Ander- Egg. E. Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnicas para la recogida de datos e información. Capítulo 2: la observación. Lumen. Humanitas.
- ♥ Fichas, planillas y documentos varios para ingresar a los jardines de infantes y escuelas primarias a realizar las observaciones pedagógicas y ayudantías.

## **EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- ❖ Predisposición e interés para realizar las diferentes actividades o consignas solicitadas.
- ❖ Participación en las distintas plataformas virtuales que utilizaremos para comunicarnos.
- ❖ Responsabilidad con el cursado de la unidad curricular.

- ❖ Cursado regular y permanente de los estudiantes.
- ❖ Respeto por sus semejantes, tanto compañeros como docentes.
- ❖ Compromiso y predisposición para llevar a cabo los procesos de aprendizajes.
- ❖ Participación activa en las clases, tanto en la realización de aportes como en la resolución de las actividades propuestas.
- ❖ Presentación de todos los trabajos y actividades solicitados en tiempo y forma prolija, coherente, académica y con la menor cantidad de errores ortográficos.
- ❖ Responsabilidad y compromiso en la resolución de los exámenes o producciones parciales sean escritos como orales.
- ❖ Cumplimiento con la instancia de las prácticas sean estas presenciales o virtuales, con las escuelas asociadas.

### **CRITERIOS DE ACREDITACIÓN:**

#### **Estudiantes Presenciales y/o Virtuales:**

- Cumplimentar y aprobar el 100% de las instancias de evaluaciones integradoras (4 producciones) que se propongan y que abarquen los contenidos básicos desarrollados durante el cursado.
- Derecho a reelaborar o entregar la mitad (50%) de las producciones como instancias de recuperación de las evaluaciones integradoras (2 producciones parciales).
- Cumplimentar la cantidad requerida de participaciones registradas o vinculaciones: 60% como mínimo.
- Cumplimentar y aprobar la instancia de prácticas en las escuelas asociadas.
- Una vez regularizado el espacio aprobará mediante una mesa con tribunal examinador, con un examen de modalidad oral o escrito.

De la pérdida de la condición:

- ✓ El no cumplimiento del porcentaje de participaciones o intervenciones representa la pérdida de esta condición, y quedará en condición libre, por lo tanto deberá reiniciar el cursado.
- ✓ La no presentación o la no aprobación de las evaluaciones integradoras o no aprobación de las reelaboraciones (el 50% del total), determinará la pérdida de esta condición y quedará como alumno libre, por lo tanto deberá iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular.
- ✓ Vencido el período de 2 años contabilizados desde el momento de cierre de la unidad curricular y/o la no aprobación de la evaluación final, en las 7 (siete) instancias, determinará que el alumno deberá iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular.

**MATERIALES QUE EL DOCENTE VA A SOLICITAR EN EL EXAMEN (COLOQUIO- EVALUACIÓN FINAL INTEGRADORA O MESA DE EXAMEN):**

Carpeta de práctica, informe de análisis de la información obtenida en las prácticas en terreno y/o afiche, power point, etc. como apoyatura para la exposición, u otra producción que se irá definiendo a lo largo del cursado.

Firma y aclaración del docente